

Santiago, 30 de abril de 2020
066-2020-SCRDL

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°274
Inscripción Registro Emisores de Valores Oferta Pública N°1176

Señor
Joaquín Cortez
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta General Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°364 de 05 de mayo de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero ---ex Superintendencia de Valores y Seguros--, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 29 de abril de 2020, a las 15:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio: Directores Titulares, señores Juan Alberto Facuse Meléndez, Carlos Antonio Kattan Said, Cristian Encalada Vidal, Miguel Ignacio Guerrero Gutiérrez y Juan Eduardo Vargas Peyreblanke, y como sus respectivo suplentes al señor René Castro Ruiz, a la señora Bárbara Riff Adriásola y a los señores Pedro Levenier Silva, José Gabriel Cox Donoso y Ricardo Bachelet Artigues

Cuatro.- La designación de la empresa KPMG., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,


Cristián Hernán Gallardo Carmona
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.

**CRISTIAN
GALLARDO
CARMONA**

Firmado digitalmente
por CRISTIAN
GALLARDO CARMONA
Fecha: 2020.04.30
18:09:28 -04'00'